

AYUNTAMIENTOS

SAN MARTIN DE PUSA

Aprobado definitivamente el presupuesto general del Ayuntamiento de San Martín de Pusa para el 2009, al no haberse presentado reclamaciones en el período de exposición pública, y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento así como el del Patronato Municipal de la Residencia de la Tercera Edad Virgen de Bienvenida, bases de ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

Cap.	Importe	Cap.	Importe
RESUMEN DE GASTOS		RESUMEN DE INGRESOS	
1	330.041,79	1	128.309,87
2	178.100,00	2	100.692,00
3	4.677,24	3	119.735,11
4	123.539,05	4	281.420,62
6	327.231,56	5	2.501,00
9	19.353,39	6	1,00
		7	283.479,87
		9	66.803,56
Total	982.943,03	Total	982.943,03

ANEXO DE PERSONAL DE LA ENTIDAD LOCAL

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009

FUNCIONARIOS

Denominación del Puesto de Trabajo	Grupo	Retribuciones Básicas ANUAL (con pagas extras)	Complemento de destino Nivel	Complemento de destino Cuantía	Complemento Específico	Complemento Productividad	Nº
Secretaría Interventoría	A1	16.102,62 €	2E	11.233,38	11.028,84	0	1
Auxiliar	C2/D	10.137,54 €	17	5.470,96 €	5.574,24 €	820,32 €	1
Asesor/a de							
Secretaría de	A1/E	8.782,70 €	11	4.151,00 €	5.521,32 €	820,32 €	1
Sección de							
Sección de	A2/F	7.143,36 €	13	4.151,00 €	4.900,80 €	820,32 €	1
Sección de							

PERSONAL LABORAL

B.1) Fijo

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Total Retribuciones	Nº de Puestos
-------------------	-----------------------	---------------------	---------------

B. 2) Indefinido

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Total Retribuciones	Nº de Puestos
-------------------	-----------------------	---------------------	---------------

B.3) Temporal

Puesto de trabajo	Total Retribuciones	Nº de Puestos
Profesor Escuela Adultos.	680,65 €/mes	1
Personal de Limpieza	Ver tabla coste de personal	4
PENSIÓN ADICIONAL ACCIÓN LOCAL POR EL EMPLEO A TIEMPO COMPLETO.	705,00 €/mes	2
OFICIAL DE ACCIÓN LOCAL POR EL EMPLEO	1.150,00 €/MES	2
PLAN ESPECIAL DE EMPLEO ZONAS RURALES DEPENDIENDO	705,00 €/MES	2
AUXILIAR DE AYUDA A DOMICILIO (SEGÚN LAS NORMAS EXISTENTES)	Ver tabla coste de personal	1
Cuidadores comedor escolar	128,44 €	2
Monitor Centro Internet	408,45 €/mes	1
Monitor deportivo	128,45 €/mes	1
Encargado biblioteca	758,34 €/mes	1
Secretaría	800,00 €/mes	2
Taquillero	900,00 €/mes	1

**PRESUPUESTO DEL PATRONATO MUNICIPAL
DE LA TERCERA EDAD VIRGEN DE BIENVENIDA
PARA EL EJERCICIO 2009**

Cap.	Importe	Cap.	Importe
RESUMEN DE GASTOS		RESUMEN DE INGRESOS	
1	254.690,56	3	192.960,00
2	51.488,69	4	118.199,25
3	2.000,00	5	20,00
6	3.000,00		
Total	311.179,25	Total	311.179,25

**ANEXO DE PERSONAL DEL PATRONATO MUNICIPAL DE LA RESIDENCIA DE MAYORES
VIRGEN DE BIENVENIDA**

PRESUPUESTO GENERAL PARA 2009**FUNCIONARIOS**

Determinación del Grupo	Retribuciones Básicas Anuales (con pagos extras)	Complemento de destino Nivel	Complemento Cuantía	Complemento Específico	Complemento Productividad	Nº
Puesto de Trabajo						

PERSONAL LABORAL**B.1) Fijo**

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Total Retribuciones	Nº de Puestos
-------------------	-----------------------	---------------------	---------------

B. 2) Indefinido

Puesto de trabajo	Clasificación Laboral	Total Retribuciones	Nº de Puestos
DIRECTOR RESIDENCIA	DIRECTOR	1.506,12 €/mes	1

B.3) Temporal (CONTRATOS DE INTERINIDAD)

Puesto de trabajo	Total Retribuciones	Nº de Puestos
AUXILIAR DE ENFERMERÍA	807,01 €/mes	6
LIMPIADORA	794,69 €/mes	2 100 LTP
COCINERA	911,62 €/mes	2
TASOC	522,99 €/mes	1

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en los artículos 170 y 171 del Real Decreto Legislativo 2 de 2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

San Martín de Pusa 26 de enero de 2010.-El Alcalde, Daniel Olmedo Talavera.

N.º I.- 723